Viernes 16 Octubre 2009

COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE
16 OCT 2009
ANTOFAGASTA
OFICINA DE PARTES

Señores
Conama II Región
Presente.

Ref.: Planta termoeléctrica diesel Paposo II región.

En atención a ley 20.285 de transparencia y acceso a la información pública, agradeceré que vía escrita me pueda remitir, de ser posible, antecedentes con respecto a resolución de aprobación de funcionamiento de generadora en referencia.

La solicitud esta relacionada con sector de ubicación que probablemente sea parte de lo que catalogo turístico informativo de Ilustre Municipalidad de Taltal denomina "Reserva Nacional Paposo", señalando 259 especies de flora existentes de las cuales el 52% son autóctonas, por ende, de no haber equivocación y dada la condición geográfica, tal vez, existan posibilidades que algunas especies o la flora en general, se altere negativamente por los elementos que componen las emisiones de mencionada termoeléctrica.

Atentamente,

James Chirino Álvarez R.U.T. 6.485.502-6

Domicilio: Río de Janeiro Nº 120 Antofagasta

Fono: 221841.

4087
SCC
16/10/09